



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 28 de Octubre de 2004

VISTO,

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado "Las interrelaciones político territoriales del fenómeno fronterizo estatal. El efecto frontera y la cooperación transfronteriza en Europa e Iberoamérica" a cargo de la Dr. Lorenzo LOPEZ TRIGAL y,

CONSIDERANDO,

Que se ha formado el Expediente 2973/FHCS/SCR/04 con la documentación que avala la solicitud;

Que la presentación cumple con las normas vigentes de carga horaria, docente a cargo y evaluación;

Que el dictado del Seminario no implica erogaciones presupuestarias por parte de la Facultad;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

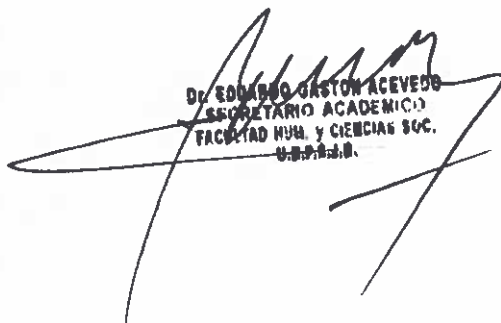
Artículo 1°) Avalar el Seminario de Posgrado "Las interrelaciones político territoriales del fenómeno fronterizo estatal. El efecto frontera y la cooperación transfronteriza en Europa e Iberoamérica" a cargo de la Dr. Lorenzo LOPEZ TRIGAL, con un total de 50 horas, (20 presenciales y 30 de elaboración de trabajos) en la Sede Comodoro Rivadavia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Artículo 2°) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Artículo 4°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 386/04

sam


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.U.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
de Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.A.U.